



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

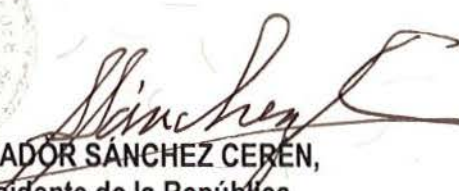
ACUERDO No. 659.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 588, emitido por esta Presidencia el día 16 de noviembre del presente año, en el sentido que el Despacho de Relaciones Exteriores se encargó del 3 al 13 de diciembre del corriente año y no del 3 al 15 del mismo mes de diciembre como se mencionó en el citado Acuerdo, a la señora Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Licenciada Liduvina del Carmen Magarín de Esperanza, en ausencia del señor Ministro, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, a quien se le encomendó el desempeño de una misión oficial en el exterior, del 3 al 13 de diciembre de 2015.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintidós del mes de diciembre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.